1. OBJETIVO:	Establecer las pautas y los pasos necesarios para gestionar de manera eficiente y transparente las transacciones financieras entre las diferentes entidades dentro del grupo de compañías. Esto incluye la administración de los flujos de efectivo Intercompañías, la conciliación de saldos, y el cumplimiento de las normativas y políticas financieras establecidas
2. ALCANCE:	El proceso inicia desde una requisición por necesidad de fondos, el registro de las transacciones hasta la conciliación de saldos y la solución de diferencias. Se aplica a todas las entidades dentro del grupo de compañías y se extiende a las actividades relacionadas con la gestión desde el proceso de tesorería
3. RESPONSABLE:	• Director Nacional de Tesorería y Planeación Financiera. • Jefe Nacional de Recaudo y Gestión Bancaria. • Coordinadora de Tesorería. • Contador Público. • Analista Senior de Tesorería. • Analista de Tesorería.

4. DEFINICIONES:

- **Bancos:** Los bancos son entidades que se organizan **de acuerdo con** leyes especiales y que se dedican a trabajar con el dinero, para lo cual reciben y tienen a su custodia depósitos hechos por las personas y las empresas, y otorgan préstamos usando esos mismos recursos, actividad que se denomina intermediación financiera.
- **Caja Principal:** Se refiere a la caja central de una empresa, donde se gestionan las principales operaciones de efectivo, incluyendo ingresos y pagos.
- **Compañía Asociada:** Es una entidad en la que otra compañía tiene una participación significativa, pero no controla directamente. Se caracteriza por tener influencia significativa, pero no control total, sobre las decisiones financieras y operativas de la compañía asociada. La participación significativa se define generalmente como una participación accionaria entre el 20% y el 50% del capital social de la compañía asociada. Esta participación confiere a la empresa inversora el derecho a influir en las políticas y decisiones estratégicas de la compañía asociada, pero no a ejercer control directo sobre ella.
- **Compañía Vinculada:** Es una entidad empresarial que tiene una conexión o relación con otra entidad, generalmente a través de la propiedad, control o intereses compartidos. Esta conexión puede ser directa o indirecta y puede surgir de una variedad de situaciones, incluyendo relaciones de propiedad, control accionario, influencia significativa en la toma de decisiones, interdependencia financiera o relaciones comerciales estrechas.
- **Conciliación Intercompañías:** Proceso de comparación y ajuste de los saldos de las cuentas entre las diferentes entidades del grupo para garantizar la precisión y la coherencia de los registros financieros.
- **Cuentas por Cobrar:** Hace referencia a dinero que una empresa tiene derecho a cobrar a sus clientes por bienes o servicios que ya han sido entregados o prestados a crédito.
- **Cuentas por pagar:** Las obligaciones que una empresa tiene con sus proveedores por bienes o servicios que ha adquirido a crédito y que aún no ha pagado.
- **Empresas filiales:** Empresas que comparten un accionista común o tienen un accionista en común, pero ninguna tiene control directo sobre la otra.

- **Intercompañías:** Transacciones financieras realizadas entre diferentes entidades dentro de un mismo grupo empresarial.
- **Préstamo Intercompañías:** Acuerdo mediante el cual una entidad del grupo presta fondos a otra entidad dentro del mismo grupo, generalmente con condiciones y plazos específicos.
- **Transferencia de Fondos:** Movimiento de dinero entre las cuentas bancarias de diferentes entidades del grupo para efectuar pagos o cobros relacionados con las transacciones intercompañías.

5. CONDICIONES GENERALES

SIGLAS (sistema contable SIESA):

- **CB:** Comprobante de Egreso – Transferencia.
- **EE:** Egreso en Efectivo.
- **RC:** Recaudo de Clientes.

En el ámbito de las transacciones financieras dentro de un grupo empresarial, es crucial establecer condiciones generales que garanticen la transparencia, precisión y cumplimiento en el manejo de las operaciones intercompañías. Estas condiciones proporcionan un marco sólido para guiar y regular las actividades financieras entre las diferentes entidades del grupo. La implementación efectiva de estas condiciones promueve la integridad y la confianza en los informes financieros, facilitando así una gestión financiera sólida y eficiente.

5.1 Identificación de Intercompañías y Relaciones Vinculadas: Las actividades se desarrollan considerando las siguientes empresas y sus relaciones vinculadas:

		EMPRESA								
		01 Serambiental	02 Pacaribe	03 Promovalle	04 Promocali	05 Aseo del Sur	06 Promoambiental	07 Central Colombiana	09 Promodistrito	15 Metalmecánica
SOCIOS	Promodistrito									
	Serambiental							✔	✔	✔
	Central Colombiana									
	Promocali			✔		✔			✔	✔
	Promovalle					✔			✔	✔
	Pacaribe			✔	✔				✔	✔
	Promoambiental		✔		✔					
	Metalmecanica									
	Aseo del Sur									

5.2 Uso cuenta caja principal: Se utiliza para registrar todas las transacciones de efectivo que entran y salen de la empresa por los movimientos que se presentan entre las empresas cuando se paga directamente a un tercero.

5.3 Cumplimiento Normativo: Todas las transacciones intercompañías deben cumplir con las regulaciones financieras y fiscales aplicables, así como con las políticas internas de las compañías.

5.4 Responsabilidades: La compañía define claramente quién tiene la responsabilidad y la autoridad para realizar y aprobar transacciones intercompañías.

- **Director Nacional de Tesorería y planeación Financiera:** Diariamente realiza un análisis de los saldos disponibles en los bancos, valida requerimientos que surjan de acuerdo con las responsabilidades y/u obligaciones, autorizando el traslado, préstamo o pago de proveedor según se requiera.
- **Jefe Recaudo y Gestión Bancaria**: Valida y aprueba la transacción bancaria.
- **Coordinadora de Tesorería**: Revisa las conciliaciones entre las compañías.
- **Analista Senior de Tesorería**: Identifica la necesidad de recursos, e informa a la dirección de área para evaluar las opciones de préstamo o traslado de fondos, registra en siesa, y realiza pago intercompañías, valida saldos periódicamente entre compañías, garantizando su idoneidad y saldos iguales.

5.5 **Documentación, Registro y seguridad de la información**: Se implementan medidas de seguridad adecuadas para proteger la confidencialidad y la integridad de la información financiera relacionada con las transacciones intercompañías, garantizando transparencia y precisión en los registros.

- Comunicaciones por correo electrónico, que realiza el Analista Senior de Tesorería al Director Nacional de Tesorería y Planeación Financiera especificando la necesidad o requerimiento que surja en el desarrollo de las operaciones.

- Registro en el sistema contable siesa en las dos compañías que intervienen en la operación. Desde el departamento de tesorería se garantiza el uso correcto de las cuentas contables o clasificación de los movimientos de las cuentas por pagar y cobrar de acuerdo con las relaciones vinculadas y registros necesarios de acuerdo con los desembolsos o ingresos.

Uso de CUENTAS POR COBRAR

SIESA NACIONAL		Naturaleza de la cuenta	Uso Adecuado
14	**DEUDORAS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**		
1450	DEUDORES COMPANIAS VINCULADAS	Debito	
145090	**OTROS DEUDORES EN COMPANIAS VINCULADAS**	Debito	
14509001	COMPANIAS VINCULADAS	Debito	
1470	OTROS DEUDORES	Debito	
147090	**OTROS DEUDORES**	Debito	
14709001	OTROS DEUDORES	Debito	
14709002	OTROS DEUDORES VARIOS	Debito	

Uso de CUENTAS POR PAGAR

SIESA NACIONAL		Naturaleza de la cuenta	Uso Adecuado
23	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**		
2302	FINANCIAMIENTO INTERNO	Crédito	
230205	**VINCULADOS ECONOMICOS**	Crédito	

23020501	VINCULADOS ECONOMICOS	Crédito	
2425	ACREEDORES	Crédito	
242590	**OTROS ACREEEDORES**	Crédito	
24259001	OTROS ACREEDORES	Crédito	

5.6 **Coordinación y Comunicación**: Es fundamental mantener una comunicación efectiva y una coordinación adecuada entre las diferentes entidades dentro de las compañías para garantizar una gestión eficiente de las transacciones intercompañías.

6 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso de manejo de operaciones intercompañías dentro del grupo empresarial abarca una serie de pasos para administrar eficazmente las transacciones financieras entre las diversas entidades. Este proceso es fundamental para la coordinación y el funcionamiento adecuado, incluye la identificación, registro, conciliación y reporte de las transacciones garantizando una ejecución coherente y efectiva de las actividades financieras, promoviendo así la integridad y la transparencia en la gestión financiera del grupo.

6.1 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE TRANSACCIONES

El departamento de tesorería, como parte integral de la gestión financiera de la empresa, despliega un enfoque proactivo para identificar y registrar las transacciones intercompañías de manera precisa y oportuna. A través de un análisis constante de los saldos bancarios y el flujo de caja en comparación con las obligaciones contractuales, el equipo de tesorería detecta las necesidades financieras emergentes.

6.1.1 **Análisis de saldos bancarios**: Se lleva a cabo una evaluación diaria de los saldos bancarios, examinando detalladamente las obligaciones contractuales pendientes.

6.1.2 **Coordinación Interna**: En colaboración con el equipo de tesorería, se evalúan las diversas opciones disponibles para satisfacer las necesidades de financiamiento, considerando la disponibilidad de liquidez inmediata.

6.1.3 **Préstamos Potenciales**: Se identifican las posibilidades de préstamos intercompañías como una solución viable para cubrir las necesidades financieras detectadas.

6.1.4 **Registro Detallado**: Cada transacción intercompañías se documenta adecuadamente, incluyendo la naturaleza de la transacción, las partes involucradas, el monto, las condiciones acordadas y cualquier otra información relevante.

6.2 TIPO DE TRANSACCIÓN

6.2.1 **Ventas de Bienes o Servicios**: Las transacciones comerciales entre compañías asociadas se documentan de manera exhaustiva, reflejando las condiciones comerciales acordadas y los términos de pago.

6.2.2 **Préstamos Intercompañías:** Los préstamos entre empresas vinculadas se registran y documentan de acuerdo con las políticas financieras establecidas y los requisitos contables correspondientes.

El proceso se gestiona y documenta a través del Analista Senior de Tesorería, quien lleva a cabo las siguientes etapas de acuerdo con las particularidades de la actividad:

6.2.2.1 **Préstamo directo entre las empresas**

Este tipo de préstamo implica que la empresa deudora cancele la obligación directamente desde sus cuentas bancarias, por lo tanto, la empresa prestamista transfiere los recursos directamente a la cuenta de la empresa solicitante.

a. **Solicitud de Autorización**: La empresa que requiere los recursos envía una solicitud de autorización por correo electrónico, especificando el monto y motivo del préstamo.

b. **Registro Contable en SIESA**: Después de obtener la autorización del préstamo, la empresa prestamista registra contablemente la transacción en el sistema financiero (SIESA), generando un Comprobante de Egreso transferencia (CB). Esto implica afectar la cuenta de Intercompañías (socios) y/u otros deudores, acreditando la cuenta bancaria correspondiente.

c. **Pago a través del Portal Bancario**: Posteriormente, se ingresa al portal bancario y se carga manualmente el pago a la empresa solicitante de los recursos. Se envía un correo electrónico con la solicitud para la aprobación del pago. (ver documento **GFI-IN-15 Instructivo Pagos de Tesorería**).

d. **Verificación y Registro Contable del Recibimiento**: Una vez que la empresa receptora de los recursos recibe el pago, el analista de tesorería verifica en el portal bancario que el desembolso haya sido efectivo. Luego, procede con el registro contable en SIESA a través del documento de Recaudo de Clientes (RC), debitando la cuenta bancaria y afectando una cuenta por pagar de Intercompañías (socios) y/u otros acreedores.

<u>Se realizan los siguientes registros en SIESA</u>:

- **Prestamista**: Se lleva a cabo el registro contable en SIESA, generando el documento comprobante de egreso - transferencia (CB), afectando la cuenta de Intercompañías (socios) y/u otros deudores, y acreditando la cuenta bancaria correspondiente.

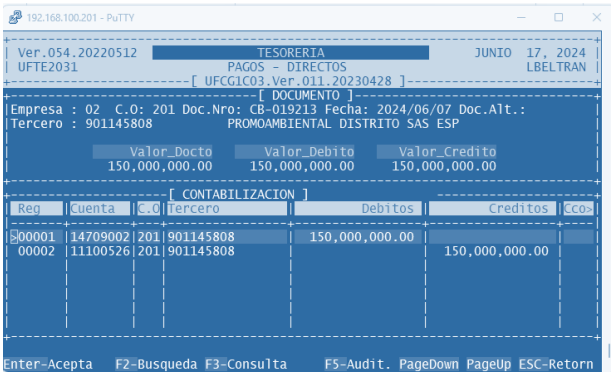

- **Receptora de recursos**: Un documento de Recaudo de Clientes (RC) para ingresar los recursos en la cuenta contable de la caja principal de la empresa prestataria, afectando la cuenta por pagar a la empresa que realizó el desembolso de los recursos.

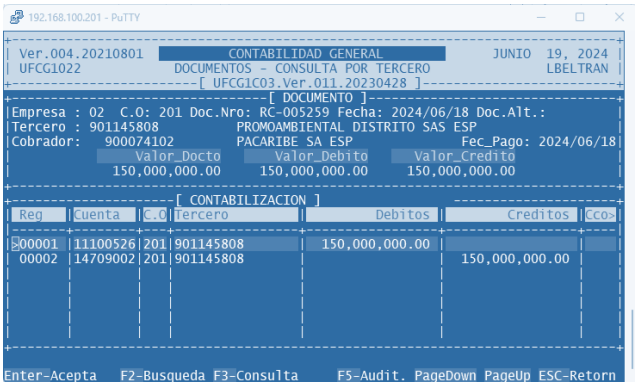

6.2.2.2 Préstamo entre dos empresas con pago a tercero

Este tipo de préstamo implica que una empresa, que dispone de los recursos necesarios, cancele una obligación directamente a un tercero y/o proveedor desde sus cuentas bancarias.

a. **Solicitud de Autorización**: La empresa que necesita los recursos envía una solicitud de autorización por correo electrónico, indicando el monto, motivo y proveedor del préstamo.

b. **Pago y registro contable por parte de la empresa prestamista:**
Después de obtener la autorización, el analista de la empresa prestamista realiza el pago directamente al tercero y/o proveedor a través del portal bancario.

c. **Registro contable por parte de la empresa receptora de los recursos:**

- El analista de la empresa receptora de los recursos verifica que el pago al proveedor haya sido procesado correctamente.

<u>Se realizan los siguientes registros en SIESA</u>:

- **Prestamista**: Se lleva a cabo el registro contable en SIESA, generando el documento comprobante de egreso -transferencia (CB), afectando la cuenta de Intercompañías (socios) y/o otros deudores, y acreditando la cuenta bancaria correspondiente.

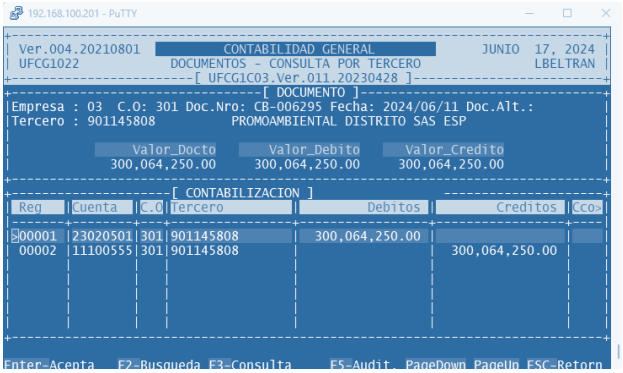

- **Receptora de recursos**: Un documento de Recaudo de Clientes (RC) para ingresar los recursos en la cuenta contable de la caja principal de la empresa prestataria, afectando la cuenta por pagar a la empresa que realizó el desembolso de los recursos.

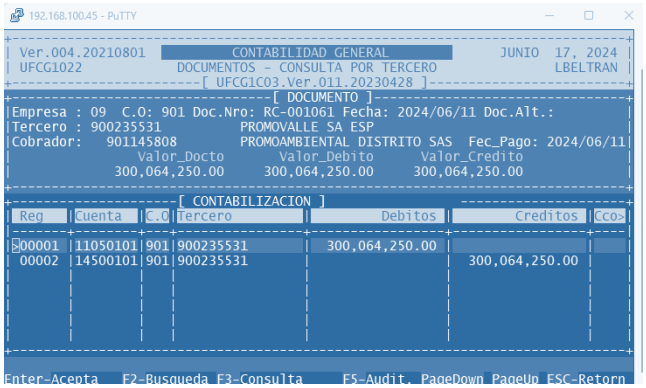

- Un documento de Egreso en Efectivo (EE) para acreditar los recursos en la cuenta de la caja principal y debitar la cuenta por pagar del tercero y/o proveedor con el que se tiene la obligación.

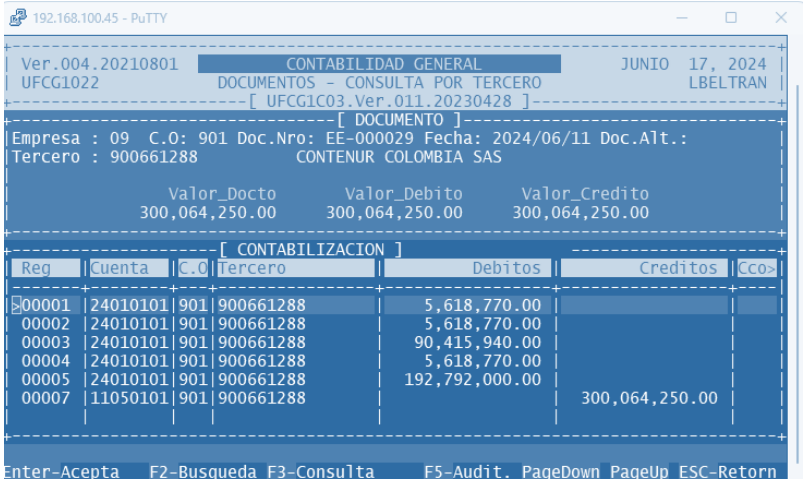

6.2.2.3 Préstamo entre varias empresas con pago a tercero:

Este proceso involucra transacciones financieras entre tres o más empresas, donde una empresa (Empresa 1) realiza un pago directo a un tercero o proveedor en nombre de otra empresa (Empresa 2), lo que impacta las cuentas por pagar de la tercera empresa (Empresa 3). A su vez, se ajustan las cuentas por cobrar entre las tres empresas de acuerdo con la naturaleza de la transacción.

a. Empresa 1:

- La empresa 1 realiza un pago directo al proveedor o tercero en nombre de la Empresa 2 para cubrir una obligación.
- Se registra el abono a la cuenta por pagar de la Empresa 1 a la Empresa 3, disminuyendo este pasivo con el pago realizado.

b. Empresa 2:

- La Empresa 1 realiza el pago de la obligación en nombre de la Empresa 2.
- Se registra la disminución de la cuenta por pagar de la Empresa 2 con la Empresa 3 debido al pago realizado por la Empresa 1.
- La Empresa 3 abona a las cuentas por pagar que tiene con la Empresa 2.

c. Empresa 3:

- La Empresa 2 aplica la cuenta por cobrar con la Empresa 3, disminuyéndola.
- Se registra el pago al proveedor o tercero realizado por la Empresa 1, que fue en beneficio de la Empresa 2, en las cuentas correspondientes.

<u>Se realizan los siguientes registros en SIESA:</u>

Empresa 1: La empresa realiza un documento comprobante de egreso Transferencia (CB) acreditando el banco y debitando la cuenta por pagar con la empresa No. 3.

Documento Comprobante de Egreso Transferencia (CB):

- Acreditación del Banco: Se registra el crédito en la cuenta bancaria correspondiente por el pago realizado al tercero o proveedor en nombre de la Empresa 2.
- Débito a la Cuenta por Pagar con la Empresa No. 3: Se debita la cuenta por pagar que la Empresa 1 tiene con la Empresa 3, disminuyendo este pasivo debido al pago efectuado.

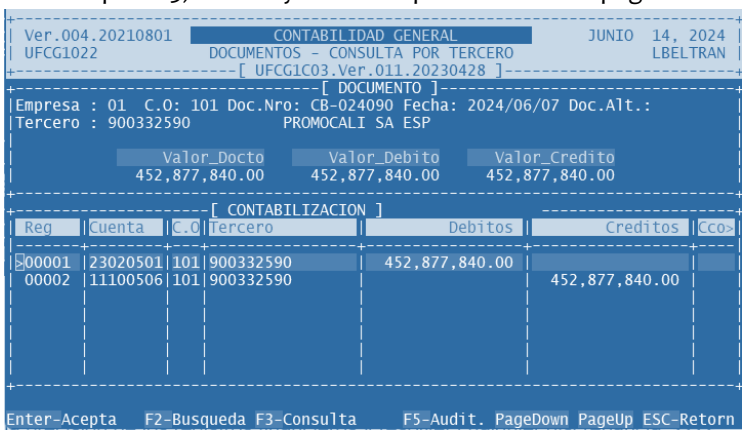

Empresa 2: Realiza un documento (RC) acreditando la cuenta por cobrar con la empresa No. 3, ingresando los recursos a la caja principal.

Documento Recaudo de Clientes (RC):

- Acreditación de la Cuenta por Cobrar con la Empresa No. 3: Se registra el ingreso de recursos en la caja principal de la Empresa 2, provenientes del pago realizado por la Empresa 1 en su nombre.

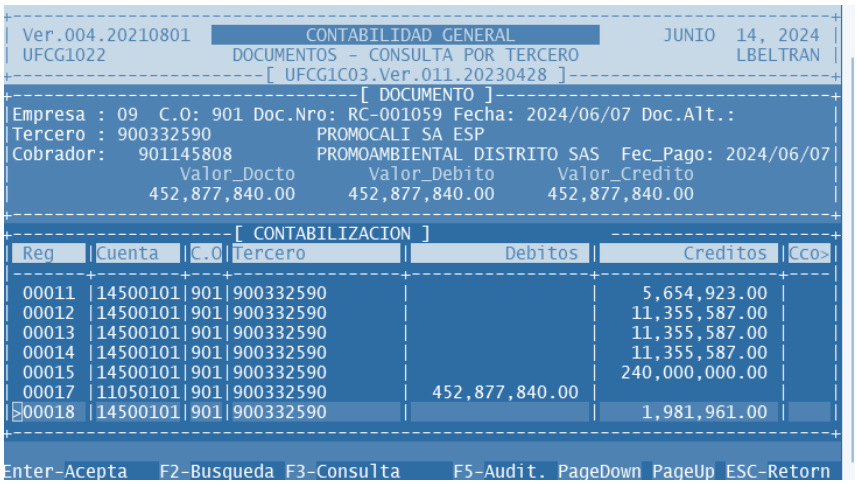

```
Ver.004.20210801          CONTABILIDAD GENERAL          JUNIO  14, 2024
UFCG1022            DOCUMENTOS - CONSULTA POR TERCERO          LBELTRAN
[ UFCG1C03.Ver.011.20230428 ]
[ DOCUMENTO ]
Empresa : 09  C.O: 901 Doc.Nro: RC-001059 Fecha: 2024/06/07 Doc.Alt.:
Tercero : 900332590          PROMOCALI SA ESP
Cobrador:   901145808        PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS  Fec_Pago: 2024/06/07
                Valor_Docto       Valor_Debito      Valor_Credito
             452,877,840.00    452,877,840.00    452,877,840.00
[ CONTABILIZACION ]
| Reg   |Cuenta   |C.O|Tercero        |        Debitos |       Creditos |Cco>|
| 00011 |14500101|901|900332590       |                |   5,654,923.00 |    |
| 00012 |14500101|901|900332590       |                |  11,355,587.00 |    |
| 00013 |14500101|901|900332590       |                |  11,355,587.00 |    |
| 00014 |14500101|901|900332590       |                |  11,355,587.00 |    |
| 00015 |14500101|901|900332590       |                 240,000,000.00 |    |
| 00017 |11050101|901|900332590       | 452,877,840.00 |                |    |
|>00018 |14500101|901|900332590       |                |   1,981,961.00 |    |
Enter-Acepta   F2-Busqueda F3-Consulta    F5-Audit. PageDown PageUp ESC-Retorn
```

Empresa 2: Realiza un documento EE debitando la obligación con el tercero y/o proveedor acreditando los recursos de la caja principal, este registro se realiza con el pago procesado de la empresa No. 1

Documento Egreso en Efectivo (EE):

- Débito a la Obligación con el Tercero o Proveedor: Se debita la cuenta correspondiente a la obligación con el tercero o proveedor por el pago efectuado por la Empresa 1.
- Acreditación de Recursos en la Caja principal: Se acreditan los recursos en la caja principal de la Empresa 2 como resultado del pago procesado por la Empresa 1.

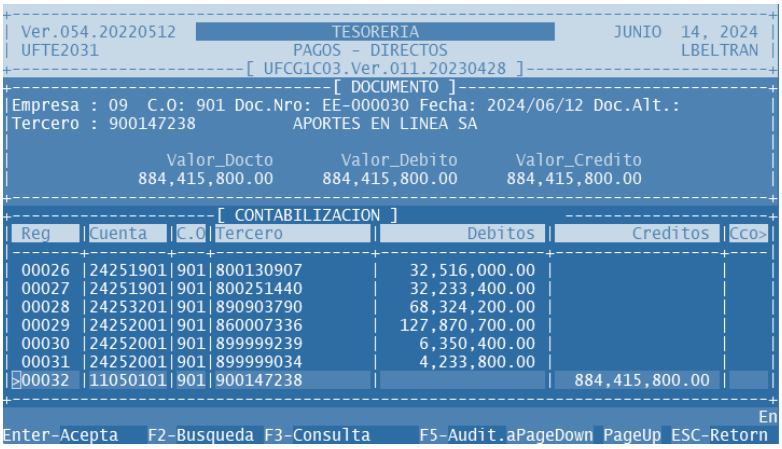

```
Ver.054.20220512          TESORERIA          JUNIO  14, 2024
UFTE2031                PAGOS - DIRECTOS          LBELTRAN
[ UFCG1C03.Ver.011.20230428 ]
[ DOCUMENTO ]
Empresa : 09  C.O: 901 Doc.Nro: EE-000030 Fecha: 2024/06/12 Doc.Alt.:
Tercero : 900147238          APORTES EN LINEA SA
                Valor_Docto       Valor_Debito      Valor_Credito
             884,415,800.00    884,415,800.00    884,415,800.00
[ CONTABILIZACION ]
| Reg   |Cuenta   |C.O|Tercero        |        Debitos |       Creditos |Cco>|
| 00026 |24251901|901|800130907       |  32,516,000.00 |                |    |
| 00027 |24251901|901|800251440       |  32,233,400.00 |                |    |
| 00028 |24253201|901|890903790       |  68,324,200.00 |                |    |
| 00029 |24252001|901|860007336       | 127,870,700.00 |                |    |
| 00030 |24252001|901|899999239       |   6,350,400.00 |                |    |
| 00031 |24252001|901|899999034       |   4,233,800.00 |                |    |
|>00032 |11050101|901|900147238       |                | 884,415,800.00 |    |
                                                                      En
Enter-Acepta   F2-Busqueda F3-Consulta    F5-Audit.aPageDown PageUp ESC-Retorn
```

Empresa 3: Realiza un recibo de Recaudo de Clientes (RC) acreditando la cuenta por cobrar a la empresa No. 1 e ingresando los recursos a la caja principal.

Documento Recaudo de Clientes (RC)

- Acreditación de la Cuenta por Cobrar a la Empresa No. 1: Se registra el ingreso de recursos en la caja principal de la Empresa 3, provenientes del pago realizado por la Empresa 1 a favor de la Empresa 2.

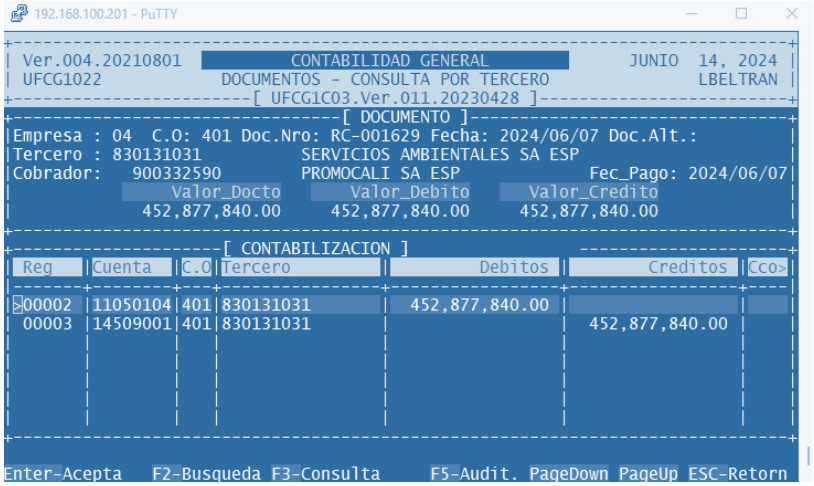

Empresa 3: Realiza un documento Egreso en Efectivo (EE) debitando la cuenta por pagar con la empresa No. 2 y acreditando el valor de la caja principal.

Documento Egreso en Efectivo (EE):

- *Débito a la Cuenta por Pagar con la Empresa No. 2:* Se debita la cuenta por pagar que la Empresa 3 tiene con la Empresa 2, ajustándola por el pago recibido a través del proceso de préstamo entre empresas.

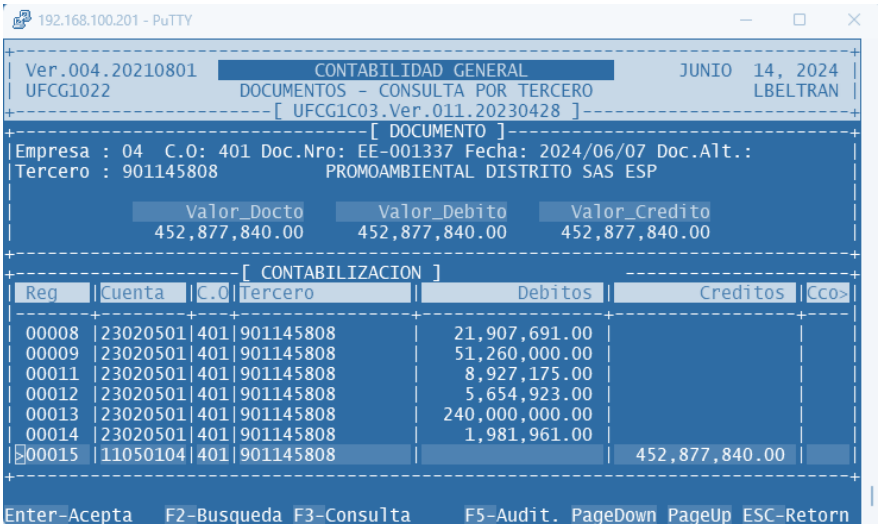

Observaciones:

- Es crucial asegurar la adecuada documentación y registro contable de todas las transacciones para mantener la integridad y transparencia de los estados financieros de las empresas involucradas.
- Cualquier variación en este proceso debe ser notificada y documentada adecuadamente para evitar discrepancias en los registros financieros.

- Cada empresa realiza registros específicos en SIESA para reflejar adecuadamente las transacciones financieras relacionadas con el préstamo entre empresas y el pago a terceros. La sincronización precisa de estos registros es esencial para mantener la exactitud y la integridad de los estados financieros de todas las partes involucradas.

6.3 **Conciliación de Saldos:** El analista senior de tesorería realiza las conciliaciones periódicas de saldos intercompañías para garantizar la precisión de los registros financieros y resolver cualquier discrepancia. La actividad se desarrolla a través del sistema contable de la siguiente forma:

Financiero > contabilidad general > contabilidad > libros auxiliares > listado por tercero/cuenta > esc > tercero (nit de la empresa con la que se va a realizar la conciliación) > cuenta (enter) > empresa (prefijo que está realizando la conciliación) > C.O (enter) > Lapso Inicial (año y mes) > fecha final (año y mes) > digitar 11 veces enter > Presenta valor libro (2 NCIF) > digitar 3 veces enter > se debe colocar el código de asignado para impresión para verlo en PFD > S > siesa emite el documento en PDF.

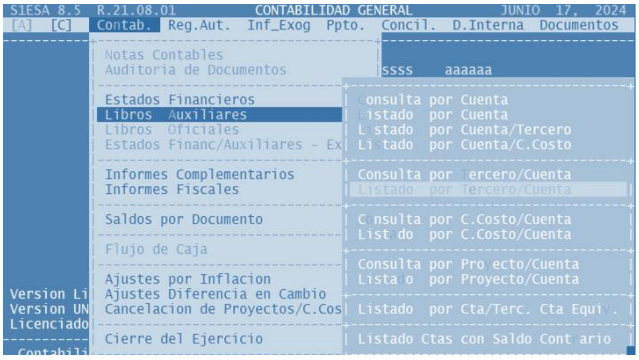

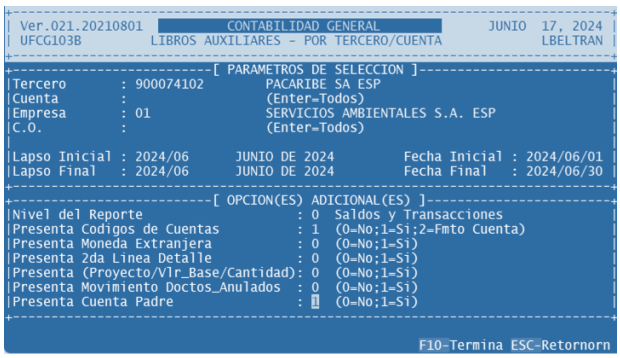

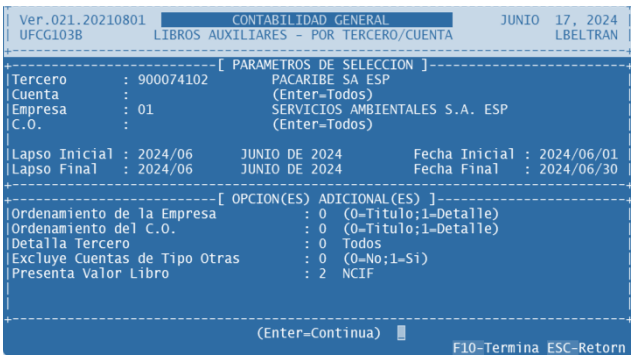

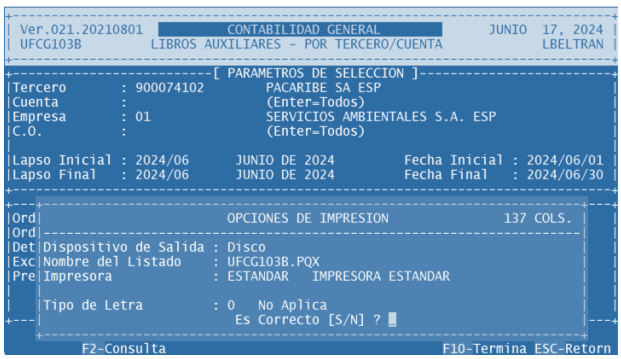

Una vez generada la información del sistema SIESA, de las partes interesadas o de las dos compañías de las que se va a verificar, se validan los saldos de cada una ella de acuerdo con las cuentas que correspondan:

☑ Por una lado de la **CUENTA 14** DEUDORAS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

```
+-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------+
| UNO - VER 8.5.                                    PACARIBE S.A. E.S.P.                                    FECHA : 2024/06/17 |
| UFCG103B.PQX                                          900074102-5                                         HORA  : 11:30 AM   |
|                                                TRANSACCIONES POR TERCERO/CUENTA                           PAGINA:       1   |
|                                        ** LIBROS AUXILIARES - SALDOS Y TRANSACCIONES **                   LIBRO : NCIF       |
| Empresa : 02  PACARIBE S.A. E.S.P.                                   Lapso_Inicial : 2024/05  Fecha_Inicial : 2024/05/01 |
| C.O.    : 201 CARTAGENA (PACARIBE)                                   Lapso_Final   : 2024/06  Fecha_Final   : 2024/06/30 |
+-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------+
|FECHA     __DOCUMENTO__ ________D E S C R I P C I O N_____ CC/CONCIL ______DEBITOS_____ _____CREDITOS_____ _____S A L D O_____|
+-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------+
830131031      SERVICIOS AMBIENTALES SA ESP
147090       OTROS DEUDORES
14709001      OTROS DEUDORES                                                                                  239,000,000.00
               * SIN MOVIMIENTO *                     239,000,000.00                0.00                0.00      239,000,000.00
                                                                        -------------------- -------------------- --------------------
     Total SERVICIOS AMBIENTALES SA ESP               239,000,000.00                0.00                0.00      239,000,000.00

-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------
     Total CARTAGENA (PACARIBE)                       239,000,000.00                0.00                0.00      239,000,000.00
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------
     Total PACARIBE S.A. E.S.P.                       239,000,000.00                0.00                0.00      239,000,000.00
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


------------------------------------------------------------ FIN LISTADO ------------------------------------------------------------
```

☑ Por otro lado, la contraparte a la cuenta 2

```
+-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------+
| UNO - VER 8.5.                              SERVICIOS AMBIENTALES S.A. ESP                                FECHA : 2024/06/17 |
| UFCG103B.PQX                                          830131031-1                                         HORA  : 11:31 AM   |
|                                                TRANSACCIONES POR TERCERO/CUENTA                           PAGINA:       1   |
|                                        ** LIBROS AUXILIARES - SALDOS Y TRANSACCIONES **                   LIBRO : NCIF       |
| Empresa : 01  SERVICIOS AMBIENTALES S.A. ESP                         Lapso_Inicial : 2024/06  Fecha_Inicial : 2024/06/01 |
| C.O.    : 101 MUNICIPIO DE GIRARDOT                                  Lapso_Final   : 2024/06  Fecha_Final   : 2024/06/30 |
+-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------+
|FECHA     __DOCUMENTO__ ________D E S C R I P C I O N_____ CC/CONCIL ______DEBITOS_____ _____CREDITOS_____ _____S A L D O_____|
+-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------+
900074102      PACARIBE SA ESP
230205       VINCULADOS ECONOMICOS
23020501      VINCULADOS ECONOMICOS                                                                           239,000,000.00CR
               * SIN MOVIMIENTO *                     239,000,000.00CR              0.00                0.00      239,000,000.00CR
                                                                        -------------------- -------------------- --------------------
     Total PACARIBE SA ESP                            239,000,000.00CR              0.00                0.00      239,000,000.00CR

-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------
     Total MUNICIPIO DE GIRARDOT                      239,000,000.00CR              0.00                0.00      239,000,000.00CR
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------
     Total SERVICIOS AMBIENTALES S.A. ESP             239,000,000.00CR              0.00                0.00      239,000,000.00CR
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


------------------------------------------------------------ FIN LISTADO ------------------------------------------------------------
```

Solución de Diferencias: Se investigan y resuelven las diferencias identificadas durante el proceso de conciliación de saldos con cada uno de los Analistas de Tesorería de acuerdo con la compañía que se identifique las novedades, asegurando la corrección y la integridad de los saldos intercompañías.

7 DOCUMENTOS RELACIONADOS

GFI-PR-07 Gestión de Pagos
GFI-IN-15 Instructivo Pagos de Tesorería

HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Elaborado/Modificado por	Descripción del cambio
1	28/08/2024	Jefe Recaudo y Gestión Bancaria Angelica Ortiz Londoño Coordinadora de Tesorería Leidy Carolina Beltrán	Creación.

Elaboró: Jefe Recaudo y Gestión Bancaria -Angelica Ortiz Londoño Coordinadora de Tesorería - Leidy Carolina Beltrán	**Revisó:** Director Nacional de Tesorería y planeación Financiera - José Alfredo Jiménez
Aprobó: Gerente Financiero Corporativo - Juan Bernardo Mejía	

COPIA CONTROLADA:	SI x	NO